

PROYECTO

**COMUNIDADES CUIDADORAS COMO HERRAMIENTA PARA UNA VIDA
LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO (RG-T4000)**

COOPERACIÓN TÉCNICA REGIONAL NO REEMBOLSABLE No. ATN/OC-18971-RG.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENTE DE PROYECTO

Contexto de la búsqueda:

La Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo financia el Proyecto Regional No. **ATN/OC-18971-RG** “Comunidades cuidadoras para una vida libre de violencia de género: profundizando la integralidad de las políticas públicas regionales en el contexto de la pandemia por COVID-19” y es ejecutada por la Intendencia de Montevideo (Uruguay). Las ciudades participantes del proyecto son Bogotá (Colombia), Lima (Perú), Montevideo (Uruguay) y Río de Janeiro (Brasil). En estas ciudades, la pandemia del COVID-19 provocó un drástico aumento de las violencias de género (VG). La crisis derivada por la pandemia profundizó las desigualdades atentando contra la autonomía y el bienestar principalmente de las mujeres y de las poblaciones diversas. La VG ocurre en los espacios públicos, privados y en los medios digitales. Se estima que, en América Latina, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por una pareja íntima alguna vez en la vida: 23% en Brasil, 30% en Colombia, 38% en Perú y 18% en Uruguay. Asimismo, la victimización en los espacios públicos de estos países es alta. Por ejemplo, en [Lima](#) 9 de cada 10 mujeres han sido víctimas de acoso callejero; en Bogotá, 6 de cada 10 mujeres reportan haber sido víctimas de acoso sexual en el transporte público; en Montevideo, 7 de cada 10 mujeres han experimentado violencia alguna vez en los espacios públicos; y, en el Estado de Río de Janeiro se reportan 21 casos diarios de violencia contra las mujeres y un femicidio cada cinco días. Dado que la VG es un problema complejo, se requiere del involucramiento de una diversidad de actores institucionales, desde los niveles nacional hasta el local y comunitario, para lograr una

efectiva gestión territorial. También, dado que los actores de la sociedad civil y la comunidad son los primeros vínculos de protección para una víctima de VG, las acciones que realiza la comunidad son vitales y requieren mecanismos de articulación efectivos y sostenibles con la institucionalidad así con el apoyo desde los gobiernos.

El objetivo del proyecto RG-T4000 es mejorar la calidad y efectividad de las respuestas locales, en las cuatro ciudades participantes, a las VG, tomando en cuenta sus respectivos contextos comunitarios. El modelo de comunidades cuidadoras, que se basa en la articulación y liderazgo de agentes y redes comunitarias que implementan acciones de prevención primaria, apoyo, referencias y protección de las víctimas de VG, en coordinación con las instancias de gobierno, constituye el bien público regional en torno al cual gira este proyecto. Se espera que los resultados de este proyecto permitan informar mejor las políticas públicas usadas por cada ciudad en materia de VG con un enfoque más robusto para los contextos territoriales locales.

El objetivo de esta Consultoría individual es brindar apoyo a la gestión del proyecto a la Intendencia Montevideo como Organismo Ejecutor del Proyecto.

Lo que harás:

Las principales actividades son:

- Apoyar la gestión integral para la adecuada ejecución del Proyecto en su ámbito operativo.
- Apoyar los procesos de licitación y contratación y dar seguimiento a los contratos y pagos de firmas consultoras, consultores individuales o proveedores de servicios.
- Apoyar de forma operativa y administrativa a la Agencia Ejecutora en los asuntos que sean necesarios para procesar los contratos, aprobación de entregables y pagos de los consultores.
- Apoyar la coordinación general con los miembros del Comité Ejecutivo para la organización de las reuniones requeridas.
- Contribuir con el seguimiento financiero del proyecto para el adecuado cumplimiento de las condiciones del Convenio.
- Apoyar la coordinación, preparación y seguimiento de reuniones tanto internas como externas que sean necesarias para la adecuada ejecución del Proyecto y la debida socialización frente a los actores relevantes.
- Apoyar la elaboración de los informes de seguimiento de ejecución del Proyecto de acuerdo con los requerimientos del Banco.
- Contribuir a que la matriz de resultado del proyecto se mantenga actualizada para la presentación de esta al BID.

- Apoyar en la programación financiera de uso de recursos de la cooperación técnica.
- Dar seguimiento a la ejecución del Proyecto mediante ayudas memoria, actas de reuniones, comunicaciones, entre otros.
- Contribuir a la coordinación de las reuniones y actividades del proyecto en materia de elaboración de agenda y documentos, así como la coordinación operativa de vuelos y los gastos necesarios para su realización.
- Asegurar el adecuado manejo y custodia de la documentación del Proyecto. Particularmente en vista a la auditoría externa que se realizará al finalizar el proyecto.
- Colaborar en todos los aspectos de gestión del proyecto a solicitud.

Entregables y cronograma de pagos:

Informes mensuales de actividades. Los informes serán presentados durante la primera semana del mes subsiguiente del período sobre el que se reporta. El reporte deberá contener como mínimo el detalle de las actividades realizadas durante el período de gestión.

Cronograma de pagos:

1. El contrato se pagará en pagos mensuales iguales sujeto a la entrega y aprobación del informe correspondiente.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Ser ciudadano/a de Uruguay o ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros con permiso legal o de residencia para trabajar en Uruguay.
- **Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el grupo BID.
- **No tener vínculo laboral con la Intendencia de Montevideo.**
- **Educación:** Título de grado (excluyente) en Licenciado en Administración, Contador, o Licenciado en Economía, u otras carreras universitarias vinculadas a la administración. Se valorará **Posgrado en** administración o en gestión de proyectos.

Experiencia:

- Experiencia de al menos 2 años (excluyente) como asistente de proyectos con financiamiento de organismos internacionales/multilaterales con participación del sector público y/o privado. Se considerará especialmente experiencia trabajando en proyectos con participación de gobiernos locales de varios países.

- Habilidad para el trabajo multidisciplinario, buena disposición en contextos de articulación interinstitucional y multiactoral, y conocimiento amplio y actualizado de las herramientas analíticas pertinentes.
- Experiencia en gestión financiera y/o de las adquisiciones de un proyecto.
- Experiencia en coordinación de eventos y la logística necesaria para su organización.
- Experiencia de trabajos en temas sociales (no excluyente), de preferencia violencia basada en género.
- **Idiomas:** español (se valorará conocimientos de portugués).
- **Capacitación:** se valorará la realización de cursos o seminarios en gestión de proyectos y/o temas sociales especialmente violencia de género.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor/a Individual - Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC) a suma alzada.
- **Duración del contrato:** 16 meses.
- **Dedicación:** Tiempo parcial (20 horas semanales)
- **Fecha de inicio:** octubre de 2022.
- **Ubicación:** Oficinas de la División de Relaciones Internacionales y Cooperación (Edificio Mercosur), Montevideo.
- **Persona responsable:** División Relaciones Internacionales y Cooperación
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Crterios No-Ponderables (Cumple/No Cumple)

| No. | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|-----|--|
| 1 | El/La consultor/a tiene que ser nacional de países miembros del Banco. |
| 2 | Cumple criterio de consanguinidad respecto del Grupo BID |
| 3 | No tiene vínculo laboral con la Intendencia de Montevideo |
| 4 | Título de grado en Licenciado/a en Administración, Contador, o Licenciado/a en Economía, u otras carreras universitarias vinculadas a la administración |
| 5 | Experiencia de al menos 2 años en asistencia de proyectos con financiamiento de organismos internacionales/multilaterales con participación del sector público y/o privado |
| 6 | Realización de cursos o seminarios en gestión de proyectos |

Criterios de Evaluación

| CRITERIOS | DETALLE DE PUNTOS | PUNTAJE MÁXIMO | POSTULANTES | | | |
|---|-------------------|----------------|-------------|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. EDUCACIÓN | | 10 | | | | |
| 1.1 Posgrado Universitario en administración, gestión de proyectos o similar | 10 | | | | | |
| 2. EXPERIENCIA (2 a 5 años de experiencia 80% del puntaje, más de 5 años agrega 20% de los puntos totales en cada subsección) | | 35 | | | | |
| 2.1 Experiencia de trabajo profesional comprobable de al menos 2 años como asistente de proyectos con financiamiento de organismos internacionales y participación del sector público o privado | 20 | | | | | |
| 2.2 Experiencia laboral específica en gestión financiera de proyectos | 5 | | | | | |
| 2.3 Experiencia laboral específica en organización y logística de eventos relacionados a proyectos | 5 | | | | | |
| 2.4 Experiencia de trabajos en temas sociales, de preferencia violencia basada en género. | 5 | | | | | |
| CRITERIOS | DETALLE DE PUNTOS | PUNTAJE MÁXIMO | POSTULANTES | | | |
| 3. Cursos o seminarios relacionados a gestión de proyectos y/o violencia de género | | 20 | | | | |
| Hasta 5 cursos o seminarios | 5 | | | | | |
| Hasta 5 experiencia profesional | 5 | | | | | |
| Más de 5 cursos o seminarios | 10 | | | | | |
| 4. Idioma | | 5 | | | | |
| Portugués | 5 | | | | | |

| | | | | | | |
|-------|--|----|--|--|--|--|
| TOTAL | | 70 | | | | |
| | | | | | | |

Los tres candidatos/candidatas con mayor puntaje pasarán a entrevista siempre y cuando superen los 50 puntos en el total de la evaluación de méritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

| CRITERIO | Puntaje Máximo | POSTULANTE | | |
|---|-------------------|------------|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 |
| 1. Habilidad para la organización del trabajo operativo de un proyecto de cooperación | 10 | | | |
| 2. Capacidad de trabajo en contextos de articulación interinstitucional y multiactoral | 10 | | | |
| 3. Conocimiento amplio y actualizado de las herramientas analíticas pertinentes a la gestión de proyectos | 10 | | | |
| TOTAL | 30 | | | |

El resultado final surgirá de la suma del resultado de la evaluación de méritos y el puntaje obtenido en la entrevista.